

ESPAÑA

ES

11

21

22

NUMERO

258468

Y

FECHA DE PRESENTACION

30 ABR. 1981

MODELO DE UTILIDAD

1 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:

31 NUMERO

32 FECHA

33 PAIS

47 FECHA DE PUBLICIDAD

51 CLASIFICACION INTERNACIONAL

B65D 85/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"Envolaje para unidades de producto de sección circular"

71 SOLICITANTE (S)

Matadero General Frigorífico de Abrera, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Abrera (Barcelona) - Av. Generalitat, 36

72 INVENTOR (ES)

--

73 TITULAR (ES)

Matadero General Frigorífico de Abrera, S.A.

74 REPRESENTANTE

--

Conforme se indica en el enunciado, la presente invención hace referencia a un embalaje para unidades de producto de sección circular, siendo este embalaje del tipo constituido por una pieza laminar, preferiblemente de cartoncillo, toruqleada y provista de líneas de dobles.

5. Según la actual invención en el embalaje se determinan sucesivamente cinco zonas rectangulares paralelas a partir de uno de sus costados, estando la zona media provista de tantos orificios como unidades de producto sea factible embalar, las cuales se ensartan ajustadamente en los mismos orificios, quedando retenidas y suspendidas por el mayor diámetro en el reborde de aquellas unidades de producto, y estando dicha zona media flanqueada por zonas a modo de franjas destinadas a incorporarse sobre aquella zona media, siendo la altura de estas franjas sensiblemente análoga a la de los rebordes en dichas unidades de producto, y prolongándose dichas franjas en zonas extremas a manera de aletas, de extensión similar a la zona media, con separación determinada por las citadas franjas, estableciendo una cobertura que se afianza por vinculación de las aletas entre sí, y estando al menos una de las caras cubiertas de las aletas, provista de reproducciones visuales que se mantienen ocultas en tanto no se procede a la apertura del embalaje.

10. Para un mejor entendimiento de cuanto antecede, se hace referencia seguidamente a la hoja de dibujos que forma parte de
- 15.
- 20.
- 25.

esta memoria, y la cual, dado su fin explicativo, debe entenderse como desprovista de todo carácter limitativo.

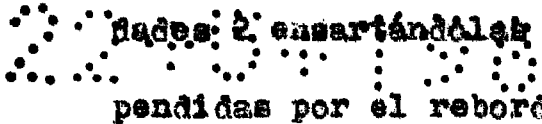
En el dibujo:

- figura 1 es una vista del desarrollo de una pieza laminar adecuada para formar un embalaje según la invención,
- figura 2 muestra una fase intermedia en el montaje del propio embalaje,
- figura 3 corresponde a una sección convencional del embalaje ya montado y listo.

10. La pieza laminar 1 es preferentemente de cartoncillo, troquelada en su contorno, provista de líneas de doblez, determinándose las siguientes zonas: la media 5 que es rectangular y que está provista de tantos orificios circulares 6 como unidades de producto sea posible embalar, y que en el ejemplo del dibujo son sólo dos. Esta zona media 5 está flanqueada por las franjas 4 y 7, que se prolongan en las aletas 3 y 8 de extensión análoga a la de aquella zona media 5.

20. Las unidades 2 de producto a embalar, son esencialmente cilíndricas o troncocónicas en su cuerpo 9, rematándose en el reborde 10.

25. La pieza laminar 1 en sus diversas partes y las unidades 2 están configuradas y dimensionadas para, en su conjunto, establecer el embalaje, en el cual, hallándose la pieza laminar 1 abierta tal como se señala en la figura 2 o extendida como se indica en la figura 1, se procede a colocar las uni-


 faces 2, ensartándolas en los orificios 6, en donde quedan suspendidas por el reborde 10, y procediéndose luego a doblar y abatir las aletas 3 y 8 hasta quedar yuxtapuestas como se indica en la figura 3, en una posición que se afianza por medios convencionales, como son adhesivos, grapas, introducción de lengüetas en rendijas, etc. Obviamente la anchura de las franjas 4 y 7 será sensiblemente similar a la altura del reborde 10, para que las unidades de producto 2 quedan bloqueadas.

10. Una última particularidad es que al menos una de las caras de las aletas 3 y 8 que quedan ocultas en el montaje, está provista de reproducciones visuales que naturalmente permanecen invisibles mientras no se produce la apertura del embalaje, reproducciones que pueden consistir en textos o imágenes, tanto informativos, como de concursos, promociones, publicidad, etc.

Como es fácil advertir, se trata de un embalaje sumamente simple y económico, pero muy práctico y que admite un sinnúmero de posibilidades de realización en los modernos sistemas de autoservicio en el ramo alimenticio especialmente.

20. Son variables cuantas condiciones no afecten o alteren la esencialidad de este embalaje, por ejemplo en sus dimensiones y proporciones, en el número de orificios y, por tanto, en el de unidades de producto a embalar, en la forma de éstas, en los materiales, etc.


 REIVINDICACIONES...

1. Embalaje para unidades de producto de sección circular, siendo del tipo constituido por una pieza laminar, preferiblemente de cartoncillo, troquelada y provista de líneas de dobles, y caracterizándose porque se determinan sucesivamente cinco zonas rectangulares paralelas a partir de uno de sus costados, estando la zona media provista de tantos orificios como unidades de producto sea factible embalar, las cuales se ensartan ajustadamente en los mismos orificios, quedando retenidas y sustentada-s por el mayor diámetro en el reborde de aquellas unidades de producto, y estando dicha zona media flanqueada por zonas a modo de franjas destinadas a incorporarse sobre aquella zona media, siendo la altura de estas franjas sensiblemente análoga a la de los rebordes en dichas unidades de producto, y prolongándose dichas franjas en zonas extremas a manera de aletas, de extensión similar a la zona media, doblándose aquellas aletas sobre la zona media, con separación determinada por las citadas franjas, estableciendo una cobertura que se afianza por vinculación de las aletas entre sí, y estando al menos una de las caras cubiertas de las aletas, provista de reproducciones visuales que se mantienen ocultas en tanto no se procede a la apertura del embalaje.

2. Embalaje para unidades de producto de sección circular.

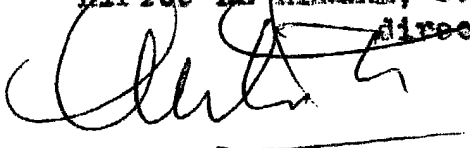
25. Todo ello tal y como se describe y reivindica en la

presente memoria, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y de una hoja de dibujos que la ilustra.

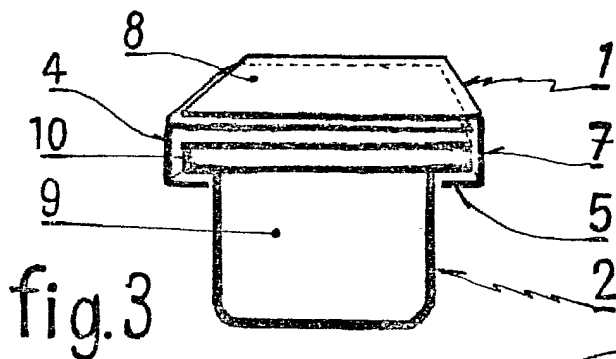
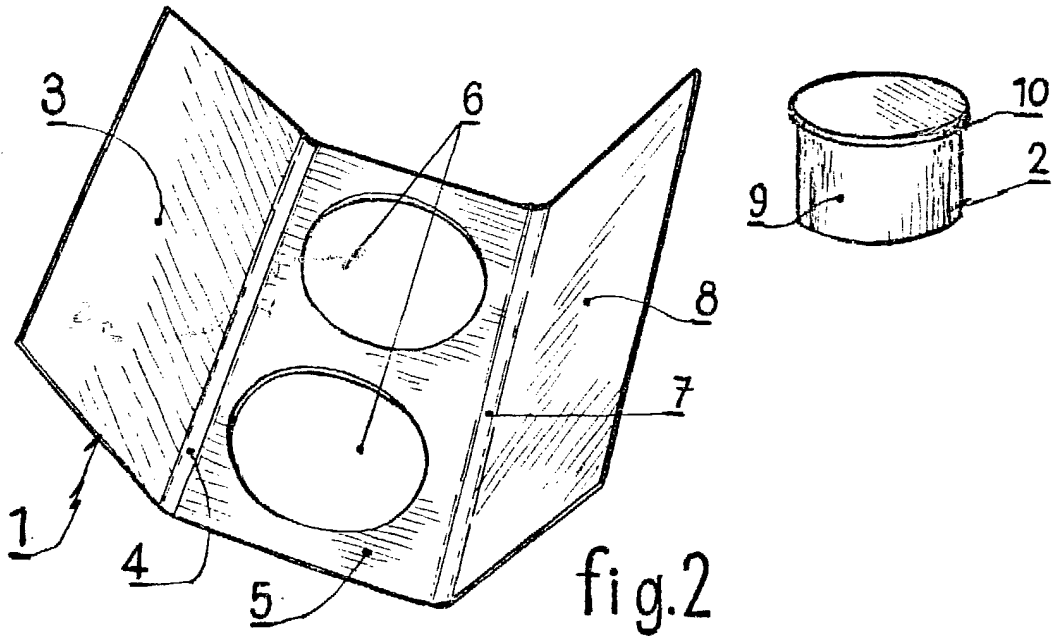
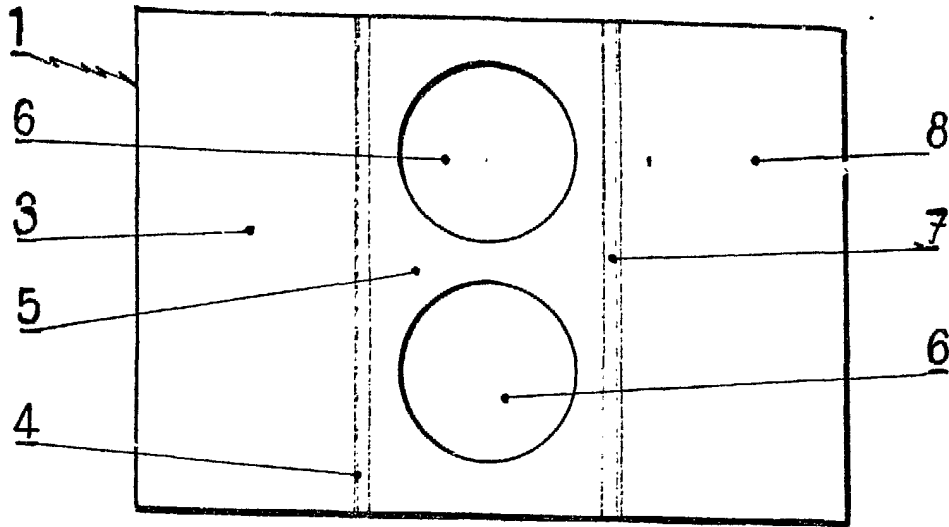
Barcelona a 28 de abril de 1981.

NATALENO GENERAL ENIG-
NIFICO DE LAERENA, S.A.

Director



2001001000 fig.1



2001001000 ABR. 1981

Alvarez